

Sistema Nacional de Bachillerato
de la Nueva Escuela Mexicana

Formación Socioemocional

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior



Modelo Educativo 2025



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Educación

Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora

Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm

Coordinadora Sectorial Académica

Rolando de Jesús López Saldaña

Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Mario Hernández González

Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

Uladimir Valdez Péreznuñez

Director General del Bachillerato

Fernando Magro Soto Otero

Director General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva

Rodrigo Rojas Navarrete

Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Iván Flores Benítez

Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en los Estados

Dirección General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Dirección General del Colegio de Bachilleres

Dirección de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular
Delia Carmina Tovar Vázquez

Especialistas del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

María del Rocío Juárez Nogueira

Airam Sayuri García García

Jesús Adrián Quintero López

Asesoría técnico-pedagógica

Adriana Hernández Fierro

Esther Concepción Valencia Ramírez

Diseño gráfico

María del Rosario Sámano Estrada

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Agosto, 2026.
CLAVE 30310-0046-26CA

Programas de estudio

Actividades artísticas y culturales

Índice

1. Presentación.....	8
2. Meta Educativa, propósitos y contenidos formativos.....	10
3. Orientaciones didácticas.....	12
3.1. Planeación didáctica.....	15
4. Transversalidad	17
5. Orientaciones para la evaluación del aprendizaje	18
6. Glosario	20
7. Bibliografía básica	22



1. Presentación

El Modelo Educativo 2025 del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) es el resultado de un proceso de diagnóstico y análisis en el que participaron integrantes de la comunidad educativa a nivel nacional: estudiantes, personal docente y autoridades. En este ejercicio, se identificaron desafíos en la práctica educativa y, para dar respuesta a este panorama, los programas de asignatura del MCCEMS parten de un enfoque pedagógico crítico que dinamiza los procesos de aprendizaje y enseñanza.

A un año de su implementación, se identifican desafíos para ofrecer a adolescentes y jóvenes las mismas oportunidades de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y egreso oportuno del Bachillerato Nacional.

En este marco, el diseño curricular modular representa un avance importante en la atención a las causas, así como al proyecto social y académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), al ofrecer a las y los adolescentes y jóvenes una propuesta de saberes fundamentales integrados que impulse su formación y consolide a las escuelas del país como espacios de bienestar, inclusión y transformación comunitaria.

Por otra parte, la estructura curricular modular en la opción educativa presencial de la modalidad escolarizada es una innovación que fortalece la pertinencia y flexibilidad académica, coloca al centro del proceso educativo al estudiantado, garantiza la congruencia del modelo educativo, consolida el perfil de egreso y fortalece los conocimientos fundamentales para la vida. Este diseño ofrece espacios educativos que consideran las necesidades de las adolescencias y juventudes, que, al mismo tiempo, responde a nuevas formas de aprender y de estar en la escuela, además, otorga al personal docente autonomía y herramientas para contextualizar sus decisiones pedagógicas.

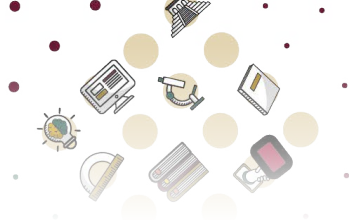
Los programas de estudio modulares del MCCEMS tienen como finalidad orientar al personal docente para que tome decisiones de manera autónoma y contextualizada, favoreciendo la diversidad de enfoques, necesidades y realidades de la comunidad estudiantil. Asimismo, permiten diseñar planeaciones con una actitud reflexiva, colaborativa y crítica, desde la creatividad y la autonomía didáctica.



En el módulo Actividades artísticas y culturales se organizan las metas educativas, propósitos y contenidos formativos que favorecen la construcción de aprendizajes significativos, el logro del perfil de egreso del Bachillerato Nacional y la educación integral.

Desde el enfoque de la formación socioemocional, se considera que toda comunidad conserva y transmite aquello que considera digno de recordarse, y las prácticas artísticas y culturales son uno de los medios por los cuales ese trabajo se realiza. Por ello, las expresiones artísticas se abordan como formas de pensamiento y de intervención en la vida cotidiana. Por ello, se busca situar la memoria colectiva en el centro, ya que recordar consiste en seleccionar, interpretar y volver a poner en circulación lo que da sentido a un grupo.

De acuerdo con el Modelo Educativo 2025, se busca desarrollar de manera prioritaria tres capacidades básicas: los sentidos e imaginación, la reflexión con toma de decisiones y la afiliación. En ese sentido, las Actividades Artísticas y Culturales aportan el lenguaje simbólico con el que pueden nombrarse las experiencias trabajadas en los demás ámbitos cuando la palabra directa resulta insuficiente, así como el acceso a experiencias estéticas y a la libertad de expresión, a fin de que el estudiantado incida en su entorno a partir de la vinculación de los contenidos formativos con los materiales de su contexto, como las fiestas, los oficios, las canciones y los relatos de su comunidad.



2. Meta Educativa, Propósitos y contenidos formativos

La meta educativa de este ámbito se concreta en cuatro propósitos formativos, cuyos contenidos se presentan en la tabla siguiente. Se sugiere que el personal docente inicie por el estudio de obras que problematicen la realidad, según la disposición del grupo y los recursos disponibles. En cualquier caso, conviene que la reflexión ocupe la mayor parte del tiempo, dado que el aprendizaje de este módulo ocurre principalmente en el acto de crear.

Tabla 1. Elementos curriculares del submódulo Formación Socioemocional V.

Actividades artísticas y culturales

Horas/semana: 1 hora

Meta educativa

Desarrolle sensibilidad estética y ética mediante el disfrute y el goce del arte como forma de comunicar ideas, experiencias, emociones y necesidades, así como para reconocerse junto con otros como personas que comparten un contexto.

Propósitos formativos

1 Participa de diversas expresiones artísticas para comunicar emociones, ideas y experiencias personales y del colectivo al que pertenece.

2 Genera manifestaciones artísticas variadas como formas de expresión política frente a los problemas que afectan a su comunidad y entorno.

Contenidos formativos

- Experimentación con formas de expresión artística y su vínculo con emociones, ideas y experiencias
- La memoria como vínculo colectivo de identidad y posibilidad de transformación social
- Las expresiones artísticas como vínculos con la realidad social, política y cultural
- Formas de interacción social a través del arte

Propósitos formativos

3 Recrea la obra de artistas cuyas creaciones buscaron problematizar la realidad y dar cuenta de un posicionamiento político, y formaron parte de procesos colectivos de transformación social.

4 Experimenta el arte como un espacio para el autodescubrimiento y el autoconocimiento en el marco de la complejidad de su contexto y momento histórico.

Fuente. Elaborado por COSAC.

Contenidos formativos

- Expresiones artísticas y su contexto histórico, social, económico y político para visibilizar o denunciar alguna problemática o situación de la realidad
- Enfoque interseccional (conciencia de sí y para apreciar la otredad en sus distintas manifestaciones en los fenómenos socioculturales)
- Expresiones artísticas de su comunidad con el objetivo de preservar su patrimonio histórico-cultural, así como lograr una reconfiguración que atienda a la diversidad sociocultural
- Experimentación libre con expresiones artísticas: movimiento o danza, dibujo, interpretación vocal, sonora o musical, artes escénicas o alguna otra de su entorno cultural
- Elementos que conforman su identidad cultural y personal (emociones, valores y tradiciones)
- El cuerpo como herramienta de comunicación de la persona para relacionarse consigo misma y con su entorno



3. Orientaciones didácticas

Las orientaciones didácticas acompañan la autonomía profesional de las y los docentes para concretar las metas educativas y propósitos formativos en acciones específicas en el aula. Al vincular los contenidos formativos con la realidad de las y los estudiantes, fortalecen la pertinencia de la enseñanza y la apropiación de saberes, por lo que constituyen una herramienta central para la planificación, la implementación y la evaluación formativa del módulo.

Recuperar aprendizajes previos y experiencias del estudiantado

Iniciar cada clase con un diagnóstico o estrategia de recuperación de aprendizajes y experiencias, que le permitan conocer cómo se encuentran los estudiantes para la construcción de nuevos aprendizajes o la continuidad del logro del propósito formativo.

Diseñar ambientes equitativos, inclusivos y seguros para el aprendizaje

Organizar el aula como un espacio que garantice el bienestar integral, promoviendo el respeto a la diversidad y la participación a través de metodologías activas centradas en el estudiantado.

Movilizar aprendizajes

Promover la aplicación de aprendizajes en contextos reales, desde una perspectiva crítica, ética y humanista.

Integrar el conocimiento

Articular contenidos formativos, habilidades, actitudes y valores de las asignaturas que conforman el módulo, que favorezca la transversalidad, interdisciplinariedad y comprensión integral del conocimiento, de acuerdo con la realidad del estudiantado.

Evaluar el proceso de aprendizaje

Aplicar procesos de retroalimentación continua entre docentes y estudiantes, entre pares, para reflexionar sobre los avances, identificar fortalezas y áreas de oportunidad desde el enfoque de la evaluación formativa.

La enseñanza del arte en este ámbito no consiste en la instrucción técnica ni en la reproducción de modelos. El trabajo se organiza en torno a procesos de creación en los que el estudiantado decide qué quiere decir, con qué lenguaje y para quién, de manera que la técnica se aprende cuando la



obra la exige y no como requisito previo. Esto evita que el arte se establezca como un asunto ajeno o reservado a quienes tienen acceso a museos y salas de concierto, y permite que el estudiantado se reconozca como heredero y como productor de cultura.

Del mismo modo, se recomienda diseñar situaciones en las que se movilicen los siguientes aspectos:

Acciones colectivas

Promover actividades donde el estudiantado conozca los derechos humanos, identifique problemáticas y proponga soluciones basadas en la justicia social.

Prevención de la violencia

Analizar las formas de violencia cotidiana para fomentar relaciones basadas en el respeto, el consentimiento y el cuidado mutuo.

Desarrollo sustentable

Estudiar la producción y el cambio climático para relacionarlos con el bienestar colectivo, el cuidado de la naturaleza y alternativas sostenibles a nivel local.

Trabajo colaborativo

Fortalecer el diálogo, la escucha activa y el respeto a las opiniones de las y los otros.

El aula como espacio ciudadano

Convertir el aula en un lugar para ejercer la ciudadanía, fortalecer la pertenencia y promover el compromiso con el bien común.

Metodologías activas

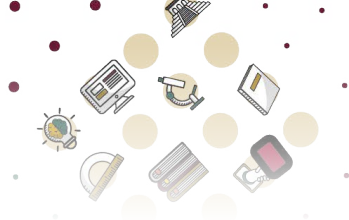
Utilizar aprendizaje basado en proyectos, debates, círculos deliberativos, juegos de roles, cartografías sociales, teatro, análisis de medios, diagnósticos, campañas públicas entre otras.

Participación estudiantil

Fomentar que las y los estudiantes se reconozcan como agentes capaces de transformar su realidad.

Contexto del estudiantado

Considerar las condiciones de seguridad, convivencia y organización



comunitaria que influyen en la experiencia ciudadana de cada estudiante.

Las preguntas siguientes acompañan cada propósito formativo y funcionan mejor cuando se plantean antes de crear y se retoman después. La finalidad consiste en que el estudiantado reflexione sobre las decisiones que tomó y las razones que las sostienen.

Propósito formativo 1

- ¿Qué quiero decir que no logro expresar con palabras?
- ¿Qué lenguaje artístico se aproxima más a lo que siento o pienso?
- ¿Qué experiencias compartimos en este grupo que valdría la pena mostrar?

Propósito formativo 2

- ¿Qué situación de mi comunidad merece ser mostrada y por qué razón?
- ¿A quién quiero llegar con lo que produzco y qué espero que suceda?
- ¿Qué diferencia existe entre denunciar algo y representarlo?

Propósito formativo 3

- ¿Qué artistas conozco que hayan hablado de aquello que les preocupaba?
- ¿Qué recursos emplearon para que su mensaje llegara a otras personas?
- ¿Qué de su manera de trabajar puedo retomar para lo que quiero decir?

Propósito formativo 4

- ¿Qué descubro sobre mí cuando creo algo sin un modelo que seguir?
- ¿Qué elementos de mi identidad aparecen en lo que produzco sin que los haya planeado?
- ¿Qué me dice sobre mi época aquello que me interesa mostrar?



3.1 Planeación didáctica

La actividad sugerida organiza el trabajo alrededor de la construcción de una memoria colectiva y de una exposición abierta a la comunidad escolar. Se apoya en el taller de creación como procedimiento de decisión compartida, y admite cualquier lenguaje disponible, ya sea visual, corporal, escrito o audiovisual. Los recursos necesarios son mínimos, de modo que la propuesta puede realizarse con materiales de reúso y con los espacios que el plantel ya tiene.

Se sugiere que la primera sesión se destine a la recolección de memorias. Cada estudiante lleva al aula un objeto, una fotografía, una canción, una receta o un relato que provenga de su familia o de su comunidad, y explica por qué lo eligió. El grupo escucha, registra los temas que se repiten y los ordena en unos cuantos núcleos, con lo que obtiene el material que trabajará durante las sesiones siguientes.

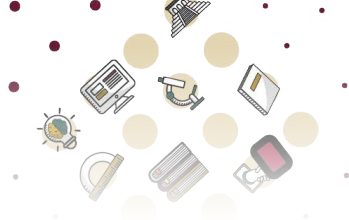
La segunda sesión funciona como un espacio dedicado al lenguaje. A partir de los temas identificados, los equipos eligen un lenguaje y producen una pieza, para lo cual revisan antes la obra de artistas que abordaron asuntos semejantes y analizan los procedimientos que emplearon. La revisión no busca imitar resultados, sino tomar decisiones informadas sobre el formato, la escala y los materiales, para expresar lo que se quiere comunicar.

Se recomienda que la tercera sesión se concentre en la exposición de las obras. El grupo decide cuáles piezas se exhiben, en qué orden, con qué títulos y con qué texto de presentación, y asume que esas decisiones también forman parte de la obra. La muestra se abre a la comunidad escolar y, cuando sea posible, a las familias, y se registra lo que el público comenta para retomarlo en una conversación final.

Es importante que el personal docente prevea dónde se realizará la exposición, qué materiales pueden conseguirse sin costo para el estudiantado, cómo se resguardarán los objetos personales que se lleven al aula y qué destino tendrán las piezas una vez concluida la exhibición.

El módulo se apoya en experiencias que el estudiantado ya posee, aunque no siempre las reconozca como artísticas:

- Participa en fiestas, celebraciones o prácticas culturales de su comunidad.
- Consume música, imágenes y relatos sobre los que tiene preferencias definidas.
- Ha producido algún objeto, dibujo, texto o pieza sonora por iniciativa propia.



Los aprendizajes que la secuencia favorece encuentran continuidad en los semestres posteriores:

- Utiliza al menos un lenguaje artístico para comunicar ideas, emociones y experiencias.
- Reconoce las prácticas culturales de su comunidad como patrimonio y como fuente de creación.
- Identifica en obras de otras personas los procedimientos con que abordaron un problema social.
- Toma decisiones fundamentadas sobre el formato, los materiales y el destinatario de lo que produce.
- Participa en procesos de creación colectiva y sostiene los acuerdos sobre lo que se muestra.
- Advierte de qué manera su historia personal y su contexto aparecen en aquello que crea.



4. Transversalidad

La transversalidad es el principio organizador de contenidos formativos, habilidades, actitudes, valores y saberes de diferentes asignaturas integradas en el módulo. Su propósito es superar la fragmentación disciplinaria, favoreciendo una visión integral del aprendizaje, en la que los estudiantes movilizan saberes diversos para la comprensión crítica y la solución de problemáticas o situaciones de la vida cotidiana.

En este sentido, se recomienda al docente del módulo, diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que mantengan la integración de los contenidos formativos que requieren el logro de los propósitos y la meta educativa. Para lograrlo, puede diseñar actividades, situaciones de aprendizaje, proyectos formativos o aplicar metodologías activas que estimulen la colaboración, reflexión y el pensamiento crítico en el abordaje de situaciones o problemáticas del contexto con una visión integral.

Consideraciones para la transversalidad en el módulo.

1. Mantenga la integración de los contenidos reflejados en los propósitos formativos y metas educativas durante la planeación del módulo, esto garantiza su logro y la transversalidad.
2. Conserve una visión transversal en la impartición del módulo.
3. Aborde los contenidos durante la clase en función de cada uno de los propósitos formativos.
4. Recupere aprendizajes logrados en otros módulos, para el abordaje de situaciones o problemáticas del contexto.
5. Considere experiencias e intereses de las y los estudiantes para el abordaje de situaciones del entorno.
6. Evalúe el logro del aprendizaje de manera integral desde el enfoque formativo.



5. Orientaciones para la evaluación del aprendizaje

La evaluación es un proceso continuo y sistemático de valoración, en el que se recopila información del proceso de enseñanza y de aprendizaje, para conocer, analizar y valorar los aprendizajes de las y los estudiantes, con base en ello, brindar acompañamiento y retroalimentación, aunado a lo anterior, sirve a la comunidad docente para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico y la mejora oportuna de su enseñanza.

La evaluación desde el enfoque formativo es una herramienta que invita a los actores educativos a sensibilizarse y tomar conciencia sobre cómo construyen y adquieren los aprendizajes. Se caracteriza por proporcionar retroalimentación continua y oportuna al estudiantado y a los docentes al reconocer sus avances, identificar áreas de oportunidad y ajustar estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

Asimismo, promueve la participación activa del estudiantado y del docente mediante procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, favoreciendo el desarrollo de la autonomía, la autorregulación y la metacognición.

Evaluación integral

Considerar al momento de valorar el aprendizaje las actividades, tareas, contenidos y condiciones que están implícitas en el logro de los propósitos formativos, asegurando una visión integral del desarrollo del estudiante y evitando la fragmentación del conocimiento.

Retroalimentación continua

Identificar el avance y áreas de mejora en el proceso de aprendizaje, para orientar continuamente, y a través del diálogo redirigir el aprendizaje, fomentar la reflexión e incentivar al estudiantado a persistir en su proceso de desarrollo integral.

Diversificación de tipos y evidencias de evaluación

Utilizar la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa; de acuerdo con el actor que evalúa puede elegir la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación considerando la meta educativa, los propósitos formativos del módulo, las características del estudiantado, el contexto y los recursos disponibles, esto le permitirá definir la evidencia de evaluación y los instrumentos.

The header features a pattern of overlapping circles in shades of teal, gold, and maroon. On the right side, there is a cluster of small, stylized icons representing various educational and artistic concepts, such as a book, a pencil, a lightbulb, a magnifying glass, and a smartphone.

Participación del estudiantado

Promover la autoevaluación y la coevaluación entre pares en un ambiente de confianza, diálogo y seguridad, que motive a la reflexión crítica y la responsabilidad compartida en el que se reconozca los logros alcanzados y el “error” como una oportunidad de aprendizaje.

Flexibilidad y pertinencia

Ajustar la estrategia de evaluación de acuerdo con la información obtenida de las evidencias de aprendizaje, situaciones, experiencias y problemáticas que reflejan las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del estudiantado.

valorar la calidad de la participación del estudiantado en situaciones reales de su comunidad. Los instrumentos deben permitir observar el reconocimiento de un problema colectivo y el sostenimiento de una acción conjunta.



6. Glosario

Apreciación estética: Proceso mediante el cual una persona observa, escucha o experimenta una obra y elabora un juicio sobre ella a partir de lo que percibe y de lo que conoce. No se reduce a manifestar agrado, ya que implica reconocer recursos, intenciones y contextos de producción.

Aprendizaje: Proceso permanente por el que una persona obtiene gradualmente nuevos conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores cada vez más complejos y abstractos derivados de la instrucción, el estudio, la práctica o la experiencia, que posibilitan cambios en sus niveles de comprensión y comportamiento.

Archivo comunitario: Conjunto de objetos, imágenes, sonidos y relatos reunidos por un grupo para conservar y compartir aquello que considera significativo de su historia común. Su valor no depende de la antigüedad de las piezas, sino del sentido que la comunidad les atribuye.

Asignatura: Serie o conjunto de aprendizajes que integran una unidad completa que tiene valor curricular porque ha sido objeto de un proceso de evaluación, acreditación y certificación para la asignación de créditos académicos. Cada asignatura agrupa saberes de distintas disciplinas por lo que favorece la formación integral de cada estudiante.

Autorrepresentación: Acto de construir una imagen o un relato de sí mismo mediante algún lenguaje expresivo. Permite a las personas intervenir en la manera en que son vistas y disputar las representaciones que otros han producido sobre ellas.

Conocimiento: Resultado de la construcción y elaboración de aprendizajes que pueden ser teóricos, fácticos o cognitivos por el desarrollo de distintos procesos como la percepción, asimilación, procesamiento, deconstrucción, reconstrucción, razonamiento y comprensión de información, hechos, principios y teorías relacionadas con un campo de estudio o trabajo concreto.

Contenido formativo: Conjunto de capacidades, saberes y procesos significativos, contextualizados y relacionados que deben vincularse con intereses, necesidades y realidades del estudiante, promoviendo una educación transformadora.

Creación colectiva: Proceso de producción artística en el que las decisiones sobre el contenido, el lenguaje y la forma se toman de manera compartida. Requiere acuerdos explícitos sobre la autoría, la distribución del trabajo y el destino de la obra.

Expresión artística: Manifestación mediante la cual una persona o un grupo comunica ideas, emociones o experiencias a través de un lenguaje simbólico. Comprende las artes visuales, sonoras, escénicas, literarias y audiovisuales, así como las formas híbridas que surgen de su combinación.

Habilidad: Cualidad para aplicar conocimientos y técnicas, a fin de completar tareas y resolver problemas, con astucia y de manera intencionada, lo cual revela un grado de inteligencia destacado en quien la realiza. Se ejecuta por el desempeño físico, no obstante, revela un trabajo cognitivo, significativo o de intelecto, realizado con agilidad por el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo.

Imaginación: Capacidad de representar aquello que no está presente y de concebir posibilidades distintas de las existentes. En el ámbito formativo constituye una condición del pensamiento crítico, ya que permite figurar alternativas ante lo que se percibe como inevitable.



Interculturalidad: Perspectiva que reconoce la coexistencia de diversas culturas en un mismo territorio y promueve entre ellas relaciones de intercambio en condiciones de igualdad. Se distingue de la simple coexistencia porque supone el reconocimiento mutuo y la disposición a transformarse en el encuentro.

Lenguaje artístico: Sistema de recursos expresivos propios de una disciplina, como el color y la composición en las artes visuales, el ritmo y el timbre en las sonoras o el gesto y el espacio en las escénicas. Su dominio progresivo amplía las posibilidades de decir de quien lo emplea.

Memoria colectiva: Conjunto de recuerdos que un grupo construye, selecciona y transmite, y que contribuye a sostener su identidad a lo largo del tiempo. No coincide con la suma de las memorias individuales, ya que se elabora socialmente y se disputa entre distintos sectores de una comunidad.

Meta educativa: Logro que la/el estudiante alcanza a lo largo de su trayectoria académica en determinada asignatura.

Módulo: Unidad de aprendizaje curricular independiente e integradora en el que se organizan los propósitos y contenidos formativos de dos o más asignaturas, habilidades, actitudes y valores que articulados entre sí, favorecen logro de la meta educativa.

Patrimonio cultural: Conjunto de bienes materiales e inmateriales que una comunidad reconoce como propios y decide preservar y transmitir. Incluye edificaciones y objetos, así como lenguas, fiestas, oficios, saberes y prácticas rituales.

Perfil de egreso: Es un horizonte formativo global que se logra con el aporte de los conocimientos a lo largo de su trayectoria estudiantil en sus diversos semestres. Sus rasgos son una descripción de formas de actuar, pensar y participar en el entorno, deseables en las personas egresadas al término de la EMS, quienes se apropian de los conocimientos, las capacidades y los principios de la NEM para promover procesos de transformación con justicia social.

Programa de estudio: Integra las metas de aprendizaje, los propósitos y contenidos formativos, las orientaciones didácticas, las secuencias pedagógicas y los criterios de evaluación del Plan de estudio de la EMS, con el fin de garantizar una formación integral, pertinente y progresiva, con perspectiva de género para, desde ello, contribuir a la construcción de una sociedad en donde a las mujeres y hombres se les reconozcan sus derechos y los ejerzan en igualdad de oportunidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, segundo párrafo de la Ley General de Educación.

Propósito formativo: Finalidades educativas que describen los aprendizajes a alcanzar; se relacionan directamente con las metas educativas de cada asignatura. Su carácter flexible permite que cada docente ajuste el orden, la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza en función del contexto institucional y grupal. También pueden ser una guía en el diseño de una planeación didáctica.

Trayectoria escolar: Proceso construido por la interacción entre condiciones institucionales, contextos sociales y biografías juveniles. Representa la historia acumulada del vínculo entre la persona joven y la escuela, en el que pesan tanto las experiencias previas como las expectativas de futuro.

7. Bibliografía básica

- Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual*. Los Libros de la Catarata.
- Bourriaud, N. (2008). *Estética relacional*. Adriana Hidalgo Editora.
- Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. Paidós.
- Eisner, E. W. (2004). *El arte y la creación de la mente*. Paidós.
- Freedman, K. (2006). *Enseñar la cultura visual*. Octaedro.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (s.f.). *Patrimonio cultural*. <https://www.inah.gob.mx>
- México. Secretaría de Educación Pública. (2025). *Formación Socioemocional. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Modelo Educativo 2025*. Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico.
- México. Secretaría de Educación Pública. (2026). *Transición entre niveles educativos. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Modelo Educativo 2025*. Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial Académica.
- México. Secretaría de Cultura. (s.f.). *Sistema de Información Cultural*. <https://sic.cultura.gob.mx>
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. UNESCO.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Ellago Ediciones.
- Read, H. (1982). *Educación por el arte*. Paidós.



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública